



CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLÉS, PARA LA ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN GESTIÓN INDUSTRIAL DE LA MODA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022

Las normas vigentes que regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas, permiten que las universidades puedan establecer requisitos para la admisión a determinadas enseñanzas. No obstante, la acreditación del cumplimiento de estos requisitos no exime de la realización de los trámites de acceso y admisión a la universidad regulados por el Real decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

De acuerdo con lo dispuesto en la memoria de verificación del Grado en Gestión Industrial de la Moda, para ser admitido en este será necesario acreditar, por lo menos, el cumplimiento de uno de los siguientes requisitos de conocimiento del idioma inglés, mediante la presentación de cualquiera de los siguientes justificantes:

1. Certificación oficial de nivel B1 de inglés (solo se admitirán los certificados reconocidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior, www.acles.es).
2. Calificación en inglés con una nota media de los dos cursos de bachillerato igual o superior a 7. El estudiantado procedente de centros de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Galicia no necesitará presentar esta justificación. Solo deberá presentarla el estudiantado de centros de titularidad privada de la Comunidad Autónoma de Galicia o el estudiantado tanto de centros públicos como privados de otras comunidades.
3. Haber cursado, en sistemas educativos de habla inglesa, 4.º curso de ESO o un curso de bachillerato.
4. Diploma de asistencia y aprovechamiento de nivel B1.2 o superior de inglés, o diploma de dominio de nivel B1 o superior de inglés del Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña. También se admitirán certificados similares expedidos por otros centros de lenguas de universidades españolas.

De acuerdo con lo expuesto, se establece el plazo desde el 19 de abril hasta el 16 de junio de 2021, ambos días incluidos, para presentar cualquiera de los justificantes que acrediten el

Código Seguro De Verificación	WFj96vOiv1Jj0XaYGwi/ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Nancy Josefina Vázquez Veiga - Vicerr. de Planificación Académica e Innovación Docente	Asinado	16/04/2021 14:41:44
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WFj96vOiv1Jj0XaYGwi/ow==		





UNIVERSIDADE DA CORUÑA

cumplimiento del requisito para el acceso al Grado en Gestión Industrial de la Moda. Estos se presentarán a través de la página web:

<http://gradoindustrialmoda.udc.gal/requisitos-ingles-y-plazos/>

CALENDARIO:

20/04/2021 a 16/06/2021	Presentación de los justificantes
22/06/2021	Publicación de la lista provisional de personas con justificantes admitidos
22/06/2021 a 28/06/2021	Reclamaciones a la lista provisional
02/07/2021	Publicación de la lista definitiva y envío de los datos a la CIUG

A Coruña,
El rector
PD. (RR. 14-01-2020)
La vicerrectora de Planificación Académica e Innovación Docente
Nancy Vázquez Veiga

Código Seguro De Verificación	WFj96vOiV1Jj0XaYGwi/ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Nancy Josefina Vázquez Veiga - Vicerr. de Planificación Académica e Innovación Docente	Asinado	16/04/2021 14:41:44
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WFj96vOiV1Jj0XaYGwi/ow==		

